Valparaíso, 27 de julio de 2021.

Oficio Nº 239/2021

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, acordó oficiar a Ud., a objeto de que, si o tiene a bien, se sirva ordenar se la informe detalladamente sobre de los impactos en las propuestas de compras de GNL. En especial, respecto de los precios de los contratos a futuro de los clientes, así como su impacto en demás sectores industriales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del **Presidente de la Comisión de Minería y Energía, H. diputado Esteban Velásquez Núñez.**

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL SEÑOR JOSÉ AGUSTÍN VENEGAS MALUENDA, SECRETARIO EJECUTIVO, COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 5FCE7FF193F7EDC4

Firmado por María Cristina Díaz Fuenzalida
Fecha 09/08/2021 15:15:14 CLT